

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 05	Páginas 1 de 12
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 9 de Febrero de 2016	Hora Inicio: 8:20 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	Adalberto Sánchez Gómez, Director (e) Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
11.	Ebly Jhanny Calderón Rincón, Representante Estudiantil	Si	12.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica (e)	Si
13.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si	14.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si
15.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Acta No. 04 de 2016
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informes	6.	Elección Representante de Egresados
7.	Presentación Reglamentos de Prácticas Odontología	8.	Conversatorio sobre Infraestructura de la Facultad
9.	Presentación Matriz de Riesgos de la Facultad	10.	Presentación Política de Discapacidad
11.	Correspondencia para Decisión	12.	Correspondencia para Información
13.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No.04 DE 2016

Se aprueba.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad avala el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Estefanía Cuéllar Rivas (1300626) y Sirsa Aleida Hidalgo Ibarra (1402545). Maestría en Ciencias Biomédicas. Modificación de calificación de P.D a I.C de (601016-37) Trabajo de Investigación, período agosto diciembre de 2014. Revisando las fichas académicas de las estudiantes el Programa Académico detectó que se les digitó erradamente la calificación.

Desarrollo de la Reunión:

3.2 Derechos de Petición del estudiante Pedro Luis Asprilla, del Programa Académico de Odontología, sobre las asignaturas Cirugía I y Fundamentos de Clínica II.

La Coordinadora Académica comenta que se realizó reunión con la Directora del Programa y con el Abogado Miguel Caicedo, quienes están preparando respuesta en los términos que acordó el Consejo de Facultad.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Claudia Santamaría de Herrera (Escuela de Enfermería). Del 10 al 11 de febrero de 2016, en Bogotá.
- Margot Consuelo Burbano (Escuela de Enfermería). Del 10 al 11 de febrero de 2016, en Bogotá.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Del 24 al 26 de febrero de 2016, en Manizales
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 18 al 19 de febrero de 2016, en Bogotá.
- Mónica Carvajal (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 15 al 20 de febrero de 2016, en Bogotá.

5. INFORMES

5.1 De la Vicedecana Académica (fue enviado vía correo electrónico)

- Se realizó la reunión con la Jefe de la Sección de Salud Ocupacional de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, Patricia Andrea Martos, para definir procesos y procedimientos y la afiliación a la ARL en las salidas de campo y las prácticas, inicialmente relacionado con los docentes, se continuará con los estudiantes. Se requiere un inventario de las salidas de campo de pregrado y postgrado para conocer los peligros y riesgos que éstas implican. Es necesario divulgar el procedimiento de reporte de accidente de trabajo y la cobertura del seguro por la ARL, se sugiere invitar al Consejo de Facultad a la Jefe de Salud Ocupacional (Patricia Andrea Martos, ya está invitada para el Comité de Currículo de Pregrado el 18 de febrero de 10:00 a 10:30). Los profesores deben diligenciar el formato correspondiente a salida de campo de la Vicerrectoría Administrativa que se encuentra en la página web de cada una de estas dependencias, identificar los peligros y riesgos de cada salida, y tomar las medidas de precaución necesarias y las decisiones de menor riesgo.

Comentarios.

- Vicedecano de Investigaciones. Es importante analizar como institución si basta sólo con tomar unos seguros o si detrás de eso hay algo implícito de no asumir actitudes, como ir a un sitio donde a veces es obvio que puede ocurrir alguna eventualidad, por tanto, habría que medir el riesgo un poco no convencional, no basado en la norma sino mas allá, advirtiendo en la programación de actividades los riesgos en los cuales se incurre.
- Director Escuela de Odontología. La Sra. Margarita Lema, que es la persona que maneja los seguros en la Universidad, informó que para los profesores que están en actividades clínicas, las Escuelas pueden pedir una póliza de responsabilidad civil y desde la Escuela se está haciendo el listado de profesores que van a las actividades clínicas para esa póliza, lo cual es importante para las Unidades Académicas.
- Representante Egresados. En el área médica se tiene pólizas de responsabilidad civil y sería importante mirar si dentro de esa póliza de responsabilidad civil está incluida la parte de la práctica de los médicos que hay en el HUV y en la Universidad, dado que eso ahorraría costos a la Universidad y no valdría la pena pagar doble seguro.
- Decano. Más allá de que haya una póliza que cubra de eventuales demandas, lo que se debería analizar es hasta qué punto se puede evitar los riesgos de la existencia. En la Universidad se tiene estudiantes menores de 18 años y considera que si entra un menor de edad a los Programas Académicos, debería tener una autorización firmada por el padre para que estudie y se exponga a ciertos riesgos, y ese es un vacío que habrá que discutir, dado que en una ciudad que es la segunda ciudad más violenta del país, salir a la calle es peligroso, por tanto, hasta donde son responsables que el estudiante venga hasta las aulas y hasta dónde llega la responsabilidad de los 28 mil estudiantes que tiene la Universidad, pero es importante en algún momento entrar a reflexionar en términos de identificar esos eventuales riesgos y que haya una aceptación por el padre si es menor de edad o por el adulto de que sabe y conoce los riesgos, que los asume y que procuraran conjuntamente con la institución de medirlo lo suficientemente bien.
- Representante Centro e Institutos de Investigación. Existen protocolos incluso para las prácticas médicas, lo que se debe hacer es implementarlos, además el costo por monitor de una ARL por el semestre son \$4.500. En la inducción deben tener al menos una sesión de información sobre los riesgos que implica estudiar ciertas carreras y para proteger la institución un consentimiento informado tanto de los mayores de edad como los de los padres.
- Coordinadora Administrativa. Se deben disminuir los riesgos, pero cuando a los estudiante se contratan como monitores se

Desarrollo de la Reunión:

sabe que a muchos los mandan a hacer diligencias, pero no se toma la ARL o póliza de accidente personal que tiene la Universidad, por tanto, como Jefe debe tratar de disminuir los riesgos y si se mandan a hacer las diligencias, tienen que sacar la ARL o tomar la póliza de accidente personales.

- Directora Escuela de Enfermería. El Vicedecanato Académico podría estructurar un flujograma de procesos respecto a cómo las Escuelas deben actuar en consecuencia de las salidas de los estudiantes. La segunda tarea es el consentimiento informado, que el Abogado pueda ayudar a bosquejar ese documento para hacer firmar a los estudiantes cuando vayan a salidas. Está de acuerdo que en la inducción específica de Escuela se incluya los riesgos que asumen los estudiantes en los programas.
- Decano. Es importante el tema en términos de que formarse como personal de salud históricamente se conoce los riesgos que implica de ese trabajo. Amerita desde del Vicedecanato Académico entrar a buscar normatizar esos procesos, dado que estudiar las profesiones de salud implica unos riesgos enormes.
- Entran al proceso de Autoevaluación para Acreditación de Acuerdo a reunión con los respectivos responsables: 20 Especialidades Médicas; 3 Maestrías de la Escuela de Salud Pública (Salud Pública, Epidemiología y Salud Ocupacional) está pendiente seleccionar la persona de apoyo para el entrenamiento; 2 Postgrados de Ciencias Básicas Maestría y Doctorado; para un total de 25 programas de postgrado, se planteará la logística y la metodología. Cada Programa debe enviar carta a la Subdirección de la DACA diciendo que se incluye en el proceso y cumple con los requisitos fundamentales: a) Tener Registro Calificado vigente; b) La siguiente trayectoria: 1. Mínimo 8 años a partir del ingreso de los primeros estudiantes; y 2. Mínimo nueve (9) graduados en el caso de doctorados, o de 20 en el caso de las Maestrías. Se considera que estas dos condiciones son necesarias para poder medir la consolidación, sostenibilidad e impacto del programa de posgrado en su entorno, así como el aporte que el programa le está haciendo a la ciencia en su respectivo campo del conocimiento. La Dra. Sandra Juliana Díaz de la Sección de Dermatología ya envió carta a la DACA manifestando su voluntad de realizar el proceso de Autoevaluación. El Dr. Gabriel Fernando Daza Cajas de la Especialización en Radiodiagnóstico formalizó su voluntad de realizar el proceso. La Vicedecanatura Académica de la Facultad de Salud y la DACA elaboran el cronograma de trabajo para llevar a cabo este compromiso y se presentará el 17 de febrero en Consejo de Escuela de Medicina. La Vicerrectoría Académica asignará monitores para el proceso.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que el Doctorado en Ciencia Biomédicas hará Acreditación Internacional, además de la Acreditación de Alta Calidad, y se harán los dos ejercicios en simultánea.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que la Vicedecana Académica y la Subdirectora de la DACA estuvieron en el Consejo de Escuela socializando el tema de Acreditación de Alta Calidad y los Departamentos y Secciones quedaron comprometidos a iniciar el proceso de Acreditación de Alta Calidad, excepto los que tienen vencido el Registro Calificado. En adelante en todos los Consejos de Escuela, una hora se va a dedicar a Reforma Curricular y otra a Acreditación.

- Se sugiere presentar la Política de Discapacidad en el Consejo de Facultad.
- Se hizo revisión de los pendientes de Registro Calificado: Especialización en Neonatología, Odontología, Fisioterapia y Doctorado en Ciencias Biomédicas, se está trabajando en ello.
- Se habló con la DACA para la metodología de la Reforma Curricular de pregrado y desde esta oficina se coordinará los seminarios de formación y definición docente. Curso de Reanimación Cardiopulmonar.
- Para el 10 de febrero en la mañana se planeó y concertó la inducción a los dos nuevos Directores de Programas de Postgrado de la Facultad de Salud: Dr. Carlos Miranda de los Postgrados en Ciencias Clínicas y Dr. Julio Cesar Montoya de los Postgrados en Ciencias Básicas con un recorrido por las Oficinas de la Facultad, entre ellas Secretaría Académica, Coordinación Administrativa, Docencia Servicio, Asuntos Internacionales. Se les entregará un Cd con las principales normas, entre ellas los lineamientos para la Acreditación de Programas de Postgrado, reglamentos específicos de cada postgrados, Resolución sobre créditos Académicos, Decreto 2376 sobre Docencia Servicio.

5.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- En el Comité Central de Investigaciones se empezó a estudiar las condiciones para participar en las Convocatorias Internas de este año. El año pasado la Universidad destinó \$5.225 millones a Convocatorias Internas y este año aumentará ese rubro en \$1.000 millones, siguen vigentes las convocatorias de bajo monto, estarían las de \$15 millones, \$30 millones, \$60 millones y \$100 millones. Se analizó el margen de utilización del año pasado y muchas de las convocatorias se llenan y otras no, las de bajo monto se están usando poco y se ha interpretado que se aspira a propuestas más altas. Habrá una Convocatoria Pacífico, que antes eran \$50 millones por proyecto y ahora serán \$70 millones, y una ventaja es que aunque la persona tenga vigente una convocatoria del Pacífico, puede participar, con el fin de dar continuidad a los proyectos. Habrá una convocatoria para dar un apoyo de \$20 millones a estudiantes de Doctorado que estén en fase final y que con ese recurso rápidamente puedan terminar. Habrá otra convocatoria de \$15 millones para estudiantes Maestrías. Se va a mirar

Desarrollo de la Reunión:

el tema de los Semilleros, pues el año pasado se habían asignado \$150 millones y sólo se ejecutaron \$13 millones. Los \$1.000 millones adicionales serán para proyectos en ciencias básicas, que incluye Química, Física y Matemáticas. Se va a cambiar el formato de terminar el proyecto, que era un cuadro de chequeo y se le dará un espacio para que se establezca hacia donde va lo que encontró, qué perspectivas ofrece, lo cual puede ser tenido en cuenta eventualmente para un futuro proyecto con el fin de dar continuidad. Las Convocatorias se abrirán el 15 de febrero y cierran el 15 de abril, los términos de referencia se están discutiendo y este jueves se ratificarán y publicarán.

- Para el Comité de Propiedad Intelectual se requiere que haya un estudiante por la Universidad, y con el Director de los Posgrados en Ciencias Biomédicas se considera que se debe proponer algún candidato por la Facultad y que debería ser un estudiante de Doctorado de primer semestre para que tengan una continuidad. Se puede hacer una convocatoria entre los estudiantes de Doctorado en Ciencias Biomédicas y de Salud y enviar las hojas de vida.
- En Comité Central de Investigaciones se está revisando el documento CONPES, dado que marca toda la política del 2016 al 2030 relacionado con innovación ciencia y tecnología, es un documento completo y dice que los grupos de investigación serán medidos con un talante de región o de departamento, es decir que se va a comparar un grupo del Valle contra otro del Valle o la máximo de la región, para efectos de los recursos. Se nota que hay una tendencia a escuchar que la inequidad se resuelve en las regiones y van a incentivar grupos que tengan visiones hacia problemas regionales.
- Hay un Grupo de profesores del Departamento de Pediatría que tiene una buena producción intelectual, de primer nivel, en la mayoría de lo que se ha revisado está la Universidad presente, ha estado en Colciencias, pero no dentro del sistema de la Universidad del Valle, es decir que ese Grupo no se ha presentado al Comité de Investigaciones ni a la Vicerrectoría y ahora quiere participar en la medición, en el marco institucional. Consulta al Director de la Escuela de Medicina qué directriz daría el Departamento o la Escuela respecto a ese grupo, pues sería una ventaja tener un grupo que muestre indicadores de Universidad.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que la normatividad establece los requisitos que se deben llenar para ser reconocidos como Grupos de la Universidad, por tanto, debe hacer el proceso. Conoce el grupo, pero también sabe que es una entidad privada, inició en el HUV con la Clínica de VIH, pero esa clínica ya no existe en el HUV, ahora existe en el Centro de Investigaciones Pediátricas, allí hacen parte profesores y estudiantes de la Universidad y hay Convenio Docencia Servicio. Ese Centro tiene Comité de Ética.

El Vicedecano de Investigaciones comenta a la Facultad le interesa la producción intelectual; tener menos grupos que los reales o posibles ante el país, no es válido, si lo que hay es una situación de concepto; desde el punto de vista de producción intelectual y visibilidad es buena la idea y si tiene una interacción con una empresa no considera que esté mal dado que puede ser extensión.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas como Miembro del Comité de Investigaciones solicita volverlo a llevar al Comité, para buscar la forma más segura y tomar una decisión, una posibilidad es que sea un grupo bi institucional, con el aval de las dos instituciones, teniendo en cuenta que hay un convenio docencia servicio.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta hoy en día con los grupos no hay necesidad de convenios, pues es claro cuál es la participación de cada cual con su producción académica y eso está reconocido en la misma categorización y el proceso que se hace dentro de los grupos. Los grupos se incluyen para mejorar los indicadores y lo que se necesita es atraer esos grupos y darles entrada para mejorar los indicadores de la Facultad y de la Universidad.

El Director de la Escuela de Medicina informará mañana en el Consejo de Escuela que el Grupo hará los trámites necesarios para que desde la Universidad pueda ser registrado como Grupo de Investigación.

5.3 Del Decano

- La semana pasada se realizó una nueva reunión de la Junta Administrativa del Servicio de Salud para tratar los temas ordinarios, que en la primera parte fue para decisiones sobre autorizaciones para pacientes y dos horas para aprobar actas pendientes. Reitera que la percepción de los usuarios es de una favorabilidad del 98%, la queja era colocar ascensor, además en términos de indicadores comparando los que tiene el resto del sistema, también es muy positivo.
- Estuvo en el Decanato el Director de la Oficina de Comunicaciones, Ernesto Piedrahita, reconoció el Grupo de Comunicaciones que tiene la Facultad y todo el avance en el tema en más de 10 años, se afinó cómo será el trabajo articulado con ellos, resaltando que desde la Facultad es de donde más notas se surten a la Oficina Central.

El Vicedecano de Investigaciones resalta el trabajo que está haciendo la Oficina de Comunicaciones con el tema de Revistas, lo cual ha sido clave en el tema de divulgación y difusión.

Desarrollo de la Reunión:

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que entre las actividades que se están empezando a desarrollar está elaborar unos Boletines de Prensa adicionales a los normales, de tal manera que permita presentar a la Universidad y a la Facultad elementos que pongan de relieve su potencial y capacidades y algunos se están elaborando para dirigirlos a estudiantes y docentes en el extranjero; se ha trabajado uno entorno a Colombia Médica y otro al Instituto Cisalva, la idea es poder tener siquiera dos al mes y tener permanentemente abierta esa ventana de contacto e información hacia el público que visita a la Universidad y con el cual vale la pena mantener contacto para el tema de visibilidad y nuevos desarrollos que se puedan establecer. A finales del año pasado el Consejo Superior reestructuró una organización del trabajo en comunicaciones en el nivel central y ahora hay una Dirección de Comunicaciones Universitaria, que está a cargo de Ernesto Piedrahita y tiene tres Coordinaciones, una de Información y Prensa, otra de Protocolo, Medios e Información y una de Relación con el Público y el Entorno; en las Facultades donde hay Comunicador Social, se está en el proceso de establecer mecanismos de coordinación de trabajo para andar en una ruta más sinérgica.

- Desde la Secretaría General se está haciendo la consulta virtual para aprobar en la sesión del 29 de enero, la convocatoria de posgrados clínicos que salió anunciada este fin de semana.
- Hay una comunicación recordando que no puede haber apoyo económico para estudiantes de pregrado, salvo el que se tramite a través de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

La Directora de la Escuela de Enfermería manifiesta su preocupación por esta directriz porque normalmente las Unidades Académicas tienen disposición de recursos para apoyo a Congresos. La Vicerrectoría fundamentalmente le está dando apoyo a los Grupos de Trabajo Estudiantil debidamente constituidos y en la Escuela de ocho Grupos que se tienen, sólo tres están radicados ante la Vicerrectoría y es a expensas de esa legalización que se pueden pedir recursos. Si bien se puede fortalecer la legalización de Grupos de Trabajo Estudiantil, se limitaría la participación a nivel nacional en todos los eventos a los que van los estudiantes. Aunque debería ser la Vicerrectoría la que debe dar esos apoyos, no es tan expedito el apoyo para salidas a diferentes actividades académicas.

La Coordinadora Administrativa comenta que el Jefe de Presupuesto solicitó un concepto jurídico sobre esas ayudas de viaje y la Asesoría Jurídica de la Universidad conceptuó que la única instancia que está autorizada para dar esos recursos es la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y que los Ordenadores de Gasto no están autorizados porque no hay una Resolución que posibilite hacerlo.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que hay una solicitud de un estudiante para participar en un Congreso, por tanto, con lo informado, le indicará que el trámite debe hacerlo por la Vicerrectoría de Bienestar y no por la Facultad.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que la Escuela va al Encuentro Nacional de Investigación y es lamentable que sólo se les dé el pasaje de ida en un bus y los estudiantes tengan que quedarse dos o tres días en Bogotá y que no haya un apoyo adicional que se les pueda brindar, siendo que van en representación institucional. Muchas de esas decisiones deberían revisarse porque desestimulan la participación de los estudiantes en diferentes actividades académicas.

El Vicedecano de Investigaciones propone que haya un reglamento para buscar una salida y descentralizar el proceso.

El Decano comenta que si hay un trabajo de investigación para un Congreso el cual se hace a lo largo de mucho tiempo, se tramita ante la Vicerrectoría de Bienestar y de allí hay un apoyo que no solamente es bus, sino para pasajes en avión a países vecinos, inscripción y algo de sostenimiento, lo que se debe es canalizar ese esfuerzo a través de Vicerrectoría de Bienestar. El Promedio dedicado a Bienestar en otras universidades es de alrededor del 1% o 2%, pero en la Universidad del Valle está entre el 9 y el 11%. Lo que ve en los conceptos es tratar de racionalizar, más si se pasa con un presupuesto tan ajustado desde hace cuatro años, no es que se diga que no se hace, lo que se dice es que hay un ente que es el que canaliza esos apoyos y que se debe hacer con la suficiente antelación.

- Se hizo la reunión del informe del Centro Cedetes, informe que el Dr. Contreras presentó en el Consejo de Facultad, se revisó productividad del Centro, el trabajo de los últimos años y se ratificó que el Dr. Contreras cumple su periodo como Director y que con aplicación de normas, el Comité conformado los distintos Grupos, propondrán quién será el Director del Centro.
- Recuerda que muchos años atrás se constituyó una sociedad entre el HUV, la Secretaría de Salud Deptal y la Universidad para hacer un fondo común para apoyar a los Residentes e Internos, dado que la Secretaría Departamental incumplía consistentemente con dar el dinero con el cual se comprometía y que en la medida que eso no se pague le genera dificultades Director de la Escuela de Medicina, porque tiene que lidiar con que no aparecen los recursos, pero además guardar evidencia para los entes de control de que ha estado cobrando, el convenio tripartito se volvió bipartito, entre el HUV y la Universidad, pero en los últimos tres años el incumplimiento también pasa por el HUV y eso llevó a que se buscara

Desarrollo de la Reunión:

una estrategia de disminuir costos y a través de la Vicerrectoría de Bienestar apareció apoyo para los estudiantes de Internado de los estratos 1 al 4, pero el HUV no cumple con la obligación y el pago lo hace la Escuela teniendo que asumir el riesgo de acciones legales. En reunión con el Dr. Hoover Canaval, se hablaba de pedirle al Abogado que no más contratos sino acuerdos donde se distribuya compromisos a cumplir por el HUV y por la Universidad, pero que no lo ligue un contrato y así la Universidad podría mostrar que la parte que le corresponde la cumplió y la parte del HUV se entrara a demandar de ellos que la cumpla.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que el Dr. Hoover Canaval le solicitó un par de facturas y sabe que se va reunir con el Abogado Miguel Caicedo y está pendiente de los términos de los avances de la reunión.

- El Decano comenta que las organizaciones tienen estructuras y procesos definidos de cómo se opera; para la interrelación de uno de los aliados que es el HUV, está el CODA y es allí donde se deben llevar previamente elaboradas y discutidas las situaciones al interior de la Universidad; sin embargo, una de las Unidades Académicas envía una carta al Director del HUV con copia al Decano y al Director de la Escuela de Medicina informando que dada la dificultad de insumos, a partir de la fecha no se hace la consulta externa ni determinadas cirugías y además que si no cambian las condiciones, el 15 de febrero el Programa Académico se retira del HUV. Reitera que ese no es el procedimiento pues existe el Comité de Posgrados Clínicos que es quien recoge todas esas dificultades, está el Vicedecanato Académico, y una vez revisado todas las circunstancias y ante situaciones en donde un escenario de práctica no reúna las condiciones mínimas, habría que buscar alternativas para ello, que pasara por primero demandar de las 35 instituciones a donde se va, el cumplimiento de los compromisos adquiridos y si no buscar otra alternativa, en ese sentido solicita actuar en esa línea y sería ideal que antes de llegar al CODA se hubiese comentado en el Comité de Posgrados Clínicos.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que está recibiendo la copia de la carta de Residentes y Profesores de Oftalmología, una dirigida al Rector y otra al Gerente del HUV informando esa situación. En el Consejo de Escuela de mañana se explicara los procedimientos y las instancias ante esta situación, sin querer decir que no es compleja, porque no hay insumos, por tanto habrá que escucharlos.

- El pasado viernes se realizó Consejo Superior, en el cual se cumplió parcialmente la agenda, se contó con la presencia de la Gobernadora, se trató la situación de inseguridad en el Campus, informando que en el primer viernes que se verificó la razón por la cual iban a entrar al Campus, hubo más de 40 vehículos que no pudieron dar una explicación a qué iban y no se les permitió el ingreso y esa prueba piloto se va a hacer todos los viernes, al menos de febrero, de verificar peatones y automóviles que ingresan. Se presentó la Maestría en Estudios Euro Latinoamericanos. No fue aprobado el Plan de Inversiones propuesto para el 2016, básicamente porque ascendía \$47 mil millones, contando los \$5 mil millones del CREE, que es destinado para inversión y se puede invertir en formación de estudiantes de posgrados, lo cual le da un manejo de esos recursos que ingresan a la Universidad, con recursos propios programados de cada una de las Facultades eso asciende a \$6 mil millones y cada quien tiene programado cómo se va a invertir y \$36 mil millones nuevos en donde aparecen Aulario, dos edificios de Ingeniería y el ascensor de Odontología; las objeciones que se hicieron fue que el presupuesto del año 2015 ascendía a \$120 mil millones y que porqué el del 2016 bajó a \$47 mil millones, la otra objeción fue que de los \$120 mil millones se ejecutaron \$35 mil millones, el saldo no fue ejecutado por varias razones, pero no se pierden y son recursos del balance, los cuales deberían aparecer para inversión, por tanto, se pidió que se enviara toda la información pertinente alrededor de cómo será la inversión total; otra observación que se hizo a la presentación fue que el presupuesto suma \$526 mil millones y aparece presupuestado para ejecutar \$492 mil millones y debería estar equilibrado, la explicación pasaba la dificultad de contratación, pero el Representante del Ministerio dijo que esa no era razón y solicitó que se hiciera el presupuesto balanceado entre ingresos y gastos de ejecución.
- Respecto al HUV, el Director de la Escuela de Medicina comenta que ha asistido a dos reuniones, la primera fue la semana pasada con el profesor Carlos Ángel, el Gerente Académico, el Gerente Médico, personas de Planeación del HUV y dos asesores que estarán acompañando al profesor Carlos Ángel. Lo citaron para hablar del organigrama funcional HUV-Univalle, lo cual no se hizo, se presentó un trabajo de investigación del profesor Luis Fernando Rendón de la Escuela de Salud Pública que realizó entre enero y septiembre de 2015, dentro del HUV relacionado con costo-efectividad, identificando ciertos servicios que están gastando mucho y que generan poco ingreso, otros que están dando ganancia y con base en ese trabajo al final se realizan unas recomendaciones al HUV, una es la reducción de servicios y buscar específicamente cuáles son los puntos críticos del HUV para poderlos solucionar. Ayer nuevamente hubo reunión y presentó por parte del Director Médico el informe de lo que había sucedido después de septiembre con la reducción de camas, mostrando en cada servicio cada vez menos ingresos. Allí se solicitó indicar cuál es el portafolio de servicios que desde la Universidad del Valle con profesores y estudiantes de pregrado y posgrado y de la Facultad de Salud se tenía como plan dentro de ese Plan de Rescate, al día de hoy sabiendo que el HUV tiene solo 400 camas, que no hay todas las cirugías y que se mostró como algunos equipos que son buenos para generar ingresos, están parados por falta de mantenimiento; también se mostró como la consulta externa del HUV está casi que individualizada por cada profesional de la salud en

Desarrollo de la Reunión:

querer hacer su consulta en sus sitios y no prestarlos así no se utilicen todo el tiempo, y se plantean las soluciones que es llamar al orden y hacer acercamientos y ellos están más preocupados es como los profesores de la Universidad del Valle van a mostrar un portafolio de servicios para volverse no tan académicos sino más asistenciales, sin perder la academia. Dado que se está hablando de tratar de reducir el funcionamiento a \$12 mil millones, una de las recomendaciones es mirar el presupuesto de los empleados que hay en este momento en el HUV. Hay una nueva reunión este viernes para seguir tratando el tema y mañana en el Consejo de Escuela se empezará a socializar cuál es el portafolio de servicios de los profesores de la Escuela de Medicina para ver a qué se comprometen. La sensación es que se está en dificultades con el HUV y que es necesario que se tenga plan B, dado que el HUV va a funcionar solo con 400 camas y se tiene 27 Unidades Académicas, pero se debe mirar que si hace el plan B y se va para otros sitios, después se contratan en el HUV a otras universidades, por tanto, se debe tener cuidado, pero se tiene una responsabilidad con los Programas Académicos. Se está pendiente del nuevo Gerente del HUV a partir del 1° de abril y se está esperando de parte de la Gobernadora el Plan Rescate y consultó en las dos reuniones cuándo se va a mostrar al resto de profesores todo lo que se está haciendo con el Plan de Rescate y respondieron que aun no tienen reporte final y que no puede empezar a socializar.

Comentarios

- Decano. En la Junta Directiva se mencionó que la Gobernadora había estado hablando con el Ministerio de Salud y con la Supersalud y que había logrado que no intervinieran, que incluso si llega a haber recursos para una intervención que se le diera para el HUV salir adelante y el elemento que esgrimía era todo el esfuerzo que se estaba haciendo de reorganización y que el lunes siguiente habría un Plan de Salvamento, que es distinto a un Plan de Reestructuración del HUV, que es un ejercicio que hará la ESAP conjuntamente con la Universidad y que tomará alrededor de 4 o 5 meses. Lo que había comprometido desde el primer día es un Plan de Contingencia que ayude a que el HUV salga adelante, el cual ha tenido varias fases, el último fue solicitado por el Ministerio de Salud y la Supersalud el cual se envió hace dos semanas, que debe pasar por mostrar en qué proporción se ha disminuido el personal, la racionalización que se ha conseguido para la compra de insumos en la renegociación que se hizo con el único proveedor, entre otros, por eso serían dos, uno es el Plan de Salvamento de lograr que el HUV siga abierto y trate de salir adelante, pero entendiendo que todas esas acciones no son estructurales y otro es Plan de Reestructuración o Redimensionamiento. Lo del portafolio suena inaceptable, dado que la misión de la Facultad es formar recurso humano en salud y para eso se tiene consideradas actividades docentes asistenciales y no se puede dejar sacar de esa conceptualización.
- Directora Escuela de Enfermería. El Consejo debería conocer los planes, sea a través del Director de la Escuela de Medicina o del Gerente Académico. Le correspondería al Consejo de Facultad citar al Gerente Académico con alguna regularidad para que como puente articulador informe qué está haciendo y se debe definir cómo seguirá funcionando.
- Director Escuela de Salud Pública. En esta discusión sobre lo que es el estado actual del HUV y su futuro, como Facultad se ha perdido voto por la situación actual. La visibilidad del problema ha perdido fuerza aún frente a la comunidad en general y el debate alrededor de las soluciones. Escuchó la presentación del Prof. Rendón y no alcanza a entender la lógica de recomendar cerrar determinados servicios porque no son rentables, si esa es la lógica que se maneja, seguramente lo va a copiar un administrador, por eso la discusión tiene que darse aquí o en espacios donde el Decano esté, porque hay una ruptura de comunicación y se debe volver a re institucionalizar. Al Consejo debería venir el Dr. Jairo Alarcón, dado que está allá porque de alguna fue manera recomendado por el Decano, por tanto, debería informar que está pasando con el HUV. Los estudiantes dejaron de estar en paro y pareciera que el problema no afecta al menos en la urgencia que se tenía, por tanto, se debe plantear una estrategia que pasa por Rectoría, la Comisión, y revisar cuál es el papel como Consejo ante esta situación.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. De debe recuperar la institucionalidad, pues el Hospital es un referente de la Universidad y está el nombre de la Universidad en tela de juicio.
- Director Escuela de Medicina. Reitera que quien debe estar es el Decano, pues desde el inicio ha manifestado las incomodidades que ha tenido que pasar y apenas ha asistido a dos reuniones, pero siente que no tiene el poder en la toma de decisiones; debe haber un acercamiento entre el Decano y el Rector que son el conducto regular, solicita que el Consejo haga un pronunciamiento sobre la situación.
- Decano. No ha entendido al Prof. Rendón cuando hizo la presentación que indique que los servicios pocos rentables se tengan que eliminar, lo que hace es una presentación de 47 unidades de costos y mapea eso en términos que permite identificar unos que son bastantes eficientes, tendría que ser ese grupo que reestructure el HUV el que revise todo eso y tome decisiones, que nunca podrían estar basadas exclusivamente en el análisis financiero. Hay un informe que será dado el 15 de febrero y no se ha escuchado a la Facultad y hace 15 días se dijo que la Universidad como institución decidió conformar una comisión que trabaje en elaborar ese Plan de Reestructuración del HUV y ese grupo delegado en cabeza de un profesor de la Facultad de Ciencias de la Administración ha entrado en trabajo articulado con el Cuerpo Directivo del HUV y allí se ha vinculado al Director de la Escuela de Medicina por ser la Escuela que más presencia hace y están adelantando un análisis desde lo financiero o administrativo, pero ese informe no incorpora lo que se tiene como Facultad por decir respecto de la prestación de servicios de salud que se hace allí, de los procesos que se siguen, todo lo que se haga

Desarrollo de la Reunión:

en términos de los aportes que se dieron a mitad del año pasado en términos de la seguridad y humanización del paciente, que tenía incluso unas propuestas de actividades. El profesor Carlos Ángel lo que dijo fue que habría un diagnóstico y un planteamiento de cuatro escenarios para entregar el 15 de febrero a Rectoría para que lo entregue como un producto y al Coordinador del grupo se le dijo varias veces que la Facultad tenía mucho que decir, pero al parecer no se ha escuchado, por tanto, tendrá el sesgo de ese grupo y lo que pueda aportar el Director de la Escuela de Medicina, quien asiste en las últimas dos reuniones, incluso la observación que algún vez hizo de que considera que para lograr hacer un Plan de Reestructuración debería ser un grupo que trabaje todos los días tiempo completo dedicado a eso, no se tuvo en cuenta. En la medida que lo que recomendó no se haya escuchado, no se siente responsable de los resultados y las conclusiones del mismo. El HUV tiene personería jurídica independiente, un Gerente a cargo y una Junta Directiva y la Universidad ha dicho que quiere aportar a la solución del aliado. En Consejo Académico de agosto mencionó, pero no fue escuchado ni dimensionado en su alcance, lo que podría significar una crisis del HUV y un mes después todos los estudiantes de pregrado de la Universidad estaban en cese de actividades y los profesores en asamblea permanente, por tanto, es claro que no solo afecta a la Facultad de Salud sino a toda la Universidad; en ese momento nace en el seno del Consejo Académico un mayor interés de cómo aportar a la solución del HUV desde la Universidad y allí se manifestaron todos los Decanos en términos de poder definir estrategia de manera articulada, cada quien desde su saber. Hay un cambio en la administración de la Universidad, no en el interés en seguir la voluntad de apoyar en HUV, y la entrante opta por una estrategia, que es delegar en un profesor el coordinar y armar el Plan que la Universidad apoyaría al Hospital. La primera reunión del Consejo Académico que se invita el Dr. Corchuelo, pero no asistió y se había pedido que el Hospital haga un inventario de aquellas áreas que identifica como difíciles para entrar a construir un plan desde de ayuda desde la Universidad, pero de allí se migra a delegar la responsabilidad de hacer algo que finalmente es clarificado como un Plan de Reestructuración, en el cual participa la Universidad. Ha dicho abiertamente que la dinámica con que ha iniciado ese grupo de trabajo preocupa mucho y lo expresó en una de las reuniones con los líderes estudiantiles de la Mesa de Interlocución de la Comisión del Consejo Académico, donde asiste el Secretario General, los Decanos de Ciencias de la Administración e Ingeniería, que no ve como ese Plan se pueda construir con reuniones, cuando ninguna había sido debidamente programada con una agenda presentada con anterioridad; posteriormente es cuando se invita al Director de la Escuela de Medicina que asista y se vincule, como una decisión del nivel central de la Universidad, ante lo cual la respuesta del Director de la Escuela de Medicina fue que el Jefe era el Decano y que se le dijera a él. Lo que dice no es responsabilizando al Dr. Velasco, pero no es esa la estrategia que va a permitir construir un Plan de Reestructuración como el que el HUV se merece y en eso está de acuerdo con el Dr. Velasco, pero la solución no es que el Decano vuelva a esa reunión. Al Coordinador delegado del proceso se le dijo reiteradamente en una reunión que la Facultad de Salud es la llamada a construir a aportar a ese Plan de Reestructuración, y no fue escuchado, luego como Decano no ha aportado a lo que se presente el 15 de febrero y no será responsabilidad del Director de la Escuela de Medicina.

- Representante Egresados. Es un proceso que lleva entre ocho y diez meses y aun no hay una estructura de cifras y aspectos claros y se debería tener un plan trazado y una situación bien definida. Hace tres años el Gobernador dijo que la Universidad iba a manejar el HUV y lo que se percibe es que la Universidad está más fuera que dentro del HUV, porque no se toma en cuenta lo que dice. Se debe analizar a quién le conviene la carencia de estadísticas y estados financieros.
- Director Escuela de Salud Pública. Sugiere enviar una comunicación comedida al Rector firmada por todos los Consejeros, expresando las inquietudes que se tienen alrededor de la necesidad de que se dé esa discusión y que haya un conducto a través del cual el Consejo conozca y aporte en la construcción de las soluciones del HUV y que es través del Decano que como Consejo se siente representados.
- Directora Escuela de Enfermería. Debe salir una comunicación bien estructurada y cuidadosa, dado el interés por el HUV y la Universidad, en el sentido que es importante saber quiénes son las personas que están allá, dado que se viene trabajando hace muchos años con el HUV. En este momento se debe revisar la organización con la cual se hace presencia en el HUV, dado que el día de mañana la misma Dirección Universitaria va a decir que cómo que no se tuvo en cuenta, si en el Plan de Salvamento están varios de los profesores de doble vinculación. Se tiene una cantidad de presencia en el HUV, en el Plan de Salvamento y en diferentes instancias que en el momento que hagan un llamado esas personas van estar validando la presencia de la Universidad en esos escenarios y no se va a poder decir que la Facultad no está allá porque se tiene lleno el HUV de profesores de la Universidad. Hay necesidad de revisar la organización interna de Facultad, pues las personas que se ha decidido que estén allá, deben ser respondientes a esta Facultad y se debe ver cómo se monitorea a los profesores, pues la gobernabilidad de la Facultad reside en el Consejo y es quien asume la responsabilidad. La comunicación debe ser redactada en una forma positiva, indicando que si bien en toda la vida en el histórico en los 70 años la Facultad ha jalonado procesos con el HUV, nunca se había estado el nivel de compromiso que requiere el Hospital de toda la Universidad y es en este momento a partir de la crisis que todos han manifestado disposición de ayudar; se debe hacer el voto de confianza a los que han hecho presencia desde la Universidad, pero necesitan saber cómo hacerlo. Sería importante citar al profesor Carlos Ángel, dado que se tiene la tarea de presentar un portafolio y que como Consejo se quiere trabajar toda la articulación de la presencia en el HUV y que tiene que articular con la instancia asesora de la Facultad, que es el Consejo de Facultad.
- Director Escuela de Medicina. Deja constancia que los invitados permanentes del Consejo de Escuela de Medicina es el Director Gerente del HUV y el Director Médico y no han asistido este año, ni el año pasado.

Desarrollo de la Reunión:

- Representante Estudiantil. En el día de hoy salió una noticia del país, que dice que el HUV, está en alerta por acreditación, por tanto, consulta qué tanto se conoce del tema.
- Decano. Los hospitales deben ser habilitados para que puedan funcionar con servicios y acreditados de que lo hacen bien y una vez habilitado y acreditado opta por ser reconocido como hospital universitario; el HUV tiene algunos servicios habilitados, la acreditación es lo que se ha mencionado desde el año anterior que se vencía 31 de diciembre y se aplazó hasta el 2016, lo cual significa que el riesgo es altísimo, pues es acreditar un hospital que tiene que comenzar por ser habilitado. Las entidades privadas del país tiene el plazo hasta el 2019 para acreditarse en cambio las públicas eran 2015.
- Directora Escuela de Enfermería. Se trabajó hasta agosto del 2015 cuando por diferentes circunstancias del HUV se paró el proceso; directamente como estaban organizados no se sigue trabajando, pero mucho de lo que se trabaja en habilitación es también para acreditación y la Oficina de Calidad del Hospital están haciendo todo lo de Seguridad del Paciente y Humanización que sirve para acreditación, pero no hay un plan organizado con participación de todas las Escuelas y con un derrotero como se pensó inicialmente.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Debe haber un pronunciamiento del Consejo entre otras razones porque hay un histórico de participación consistente de parte de la Facultad y del Consejo en distintas estrategias para aportar soluciones a la situación del HUV. En medio de toda la situación de crisis de cierre, el Consejo ha insistido de manera permanente que debe trabajarse al menos en tres frentes, inmediato, mediano y largo plazo, que no debería perderse de perspectiva que tiene ver con todo el impacto del modelo de salud en toda la red pública, y allí se establecieron contacto con hospitales de otras partes del país, se adelantaron contactos que deberían ser referenciado como aportes del Consejo y no está solamente en la presencia de los profesores de la Facultad en el Hospital sino que hubo otros esfuerzos también. Preocupa que todo ese trabajo anterior se pierda como si nunca hubiese existido, porque la Facultad y el Consejo plantearon propuestas consistentes, serias e importantes, como la de reforma del estatuto del HUV, encaminada a generar una mayor articulación entre la Universidad y el HUV. Se deben recoger esos aportes en algún momento, pues la persona delegada por el Rector para coordinar el proceso no conoce esa historia porque no participó de ella y es responsabilidad presentársela y evidenciar esos aportes para que sean recogidos y no perder esos espacios en la toma de decisión.
- Decano. Dado que para el 15 de febrero se debe presentar un informe que el Consejo de Facultad no conoce, sugiere citar a Consejo Extraordinario de Facultad invitando al delegado del Rector para coordinar la propuesta del plan de direccionamiento. Se avala.

5.4 De la Representante Estudiantil

- El semestre pasado en un Encuentro de Estudiantes que se hizo en la Universidad del Valle se conformó la Red de Estudiantes de Salud, estableciendo quienes podían asistir, los objetivos, que uno es construir y aportar en cuanto a la formación de la educación en ciencias de la salud. Para los días 6, 7 y 8 mayo se realizará el Segundo Encuentro de Estudiantes de Ciencias de la Salud, en la UIS y enviarán una invitación formal hacia la Universidad del Valle y las demás universidades, en ese sentido solicita apoyo logístico e institucional y que pueda salir un comunicado invitando a los estudiantes de la Facultad a que participen del encuentro, para lo cual enviará la declaración política y la presentación de cómo quedó constituida y cuál era el fin de Red de Estudiantes y puede hacer una exposición en el Consejo de Facultad para ampliar información. A la Vicerrectoría de Bienestar se pedirá los buses y viáticos.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que la convocatoria se puede colocar en el portal de la Facultad, pero no sería conveniente que la dirección de la Facultad o de la Universidad haga la convocatoria.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que los estudiantes tienen la posibilidad de colocar en el portal de la Universidad la información de los eventos en los cuales participan, en esa medida el Consejo no es el que respalda formalmente el evento, porque no hace parte de la organización, lo que procedería es que elaboren la solicitud de ayudar a divulgar el evento y dar el contacto, pero eso no implica el respaldo institucional, solo es una actividad que se divulga de parte de la representación estudiantil.

El Decano comenta que el Consejo se da por enterado.

- Se refiere a la convocatoria de ascenso 017-2013, para el cargo de Laboratorista de la Facultad de Salud, en el Departamento de Cirugía, que para el 2016 se surtió el cargo el cual tiene unas funciones que debe cumplir la persona. Esta situación se la presentó una persona del Depto de Cirugía diciendo que allí se están llevando a cabo ciertos proyectos que se deben cumplir con unas funciones y que se interesan por saber quién es la persona que va a quedar en el cargo, teniendo en cuenta que uno de los requisitos que se pide es Diploma de Bachiller, en ese sentido solicita saber cuál es el proceso que debe hacer para conocer que la persona tenga la capacidades de cumplir con ese cargo, pues se va a ver afectada la educación de los estudiantes que harán prácticas.

Desarrollo de la Reunión:

El Director de la Escuela de Medicina comenta que se trata del Laboratorio de Habilidades Quirúrgicas y conoce que en general para los laboratorios de la Universidad hay unas convocatorias para ver quienes ocupan esos cargos y salieron los criterios y se la ganó una persona. En este momento la persona que hay en el laboratorio es una persona que tiene nombramiento provisional, quien sabe que cuando llegue quien gane la convocatoria, sale, pero esa persona tiene otras cualidades como que es veterinario y ha hecho capacitaciones.

El Decano comenta que lo que se debe es garantizar a los estudiantes que sus actividades de aprendizaje se llevaran a cabo, pero el proceso de convocatoria y de satisfacer los cargos no son del resorte ni del Consejo ni de la representaciones profesoraes y estudiantiles, fue una convocatoria pública de méritos y se la ganó la persona más idónea dentro de las que se presentaron. Los asuntos académicos deben dar curso por donde corresponde.

La Directora de la Escuela de Enfermería hace una moción de procedimiento dado que al Consejo llegan las cosas decantadas, además el ámbito de acción de la representación estudiantil tiene que ver con otras cosas y el tema se debe re direccionar por la instancia que corresponda, que no es el representante estudiantil.

La Coordinadora Administrativa aclara que los cargos administrativos no los maneja la Facultad sino la División de Recursos Humanos, a través de una planta de cargos, en este caso el Depto de Cirugía tiene un cargo de Laboratorista el cual tiene unas funciones de apoyo a la labor docente y por eso sale así la convocatoria. Cuando se va una persona nombrada y deja un cargo, primero se hace un traslado, luego una convocatoria de ascenso y luego una convocatoria externa, en ese momento se hizo traslado y no quedó nadie, luego se hizo una convocatoria de ascenso y quien ganó, una vez revisado por Recursos Humanos es la persona que tiene las competencias y fortalezas necesarias para desempeñar el cargo. Al Jefe de Depto de Cirugía la Universidad le va a dar tres meses para que revise si esa persona cumple o no cumple con las actividades que debe desempeñar, pero no es el Consejo de Facultad. El Sr. Ricardo Malaver, quien ha estado en el cargo, es Médico Veterinario y está sobre calificado para labor que tenía que hacer en el laboratorio de técnicas quirúrgicas y estaba haciendo otras cosas adicionales, dado que tiene una fortaleza en otros campos.

6. ELECCIÓN REPRESENTANTE DE EGRESADOS AL CONSEJO DE FACULTAD

El Consejo de Facultad conforme lo establece el artículo 39° de la Resolución 024-1994, emanada del Consejo Superior, procede a realizar la votación para elegir a la Representación de Egresados al Consejo de Facultad, con los siguientes resultados:

- Octavio Piñeros, nueve votos
- Claudia Marcela Trujillo Colonia, un voto
- David Leonardo Astudillo Manzano, un voto
- César Augusto Villamizar Luna, cero votos

Dado en empate para el Representante Suplente, el Consejo de Facultad, procede a votar y se designa con un total de nueve votos a Claudia Marcela Trujillo.

El Consejo de Facultad designa como Representante Principal de los Egresados a Octavio Piñeros y como Representante Suplente a Claudia Marcela Trujillo, a partir del 18 de febrero de 2016, por un período de dos (2) años mediante Resolución No. 024

7. PRESENTACIÓN REGLAMENTOS DE PRÁCTICAS ODONTOLOGÍA

Se aplaza.

8. CONVERSATORIO SOBRE INFRAESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE SALUD

Se aplaza.

9. PRESENTACIÓN MATRIZ DE RIESGOS DE LA FACULTAD

Se aplaza.

Desarrollo de la Reunión:

10. PRESENTACIÓN POLÍTICA DE DISCAPACIDAD

Se aplaza

11. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Profesora Adriana Reyes, por medio del cual presenta solicitud de cambio de dedicación de Medio Tiempo a Tiempo Completo para la profesora Lenis Judith Salazar Torres. Se tomará el medio tiempo liberado por la profesora Jaqueline Cruz. No se avala dado que primero se tiene que tramitar la fusión de los dos tiempos parciales disponibles.
- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta el "Diplomado en Epidemiología e Investigación Clínica". Se avala y se expide la Resolución No.025.
- Oficio de la Prof. Gloria Palma, por medio del cual presenta las nuevas tarifas de los servicios que ofrece el laboratorio de "Diagnostico de Agentes Biológicos", en sus áreas de Bacteriología, Parasitología, Micología, Entomología, Virología y Microbiología Oral del Departamento de Microbiología. Se aplaza y el Consejo de Facultad le solicita la Escuela y la Oficina de Extensión se haga un análisis de costos para establecer esas tarifas.

El Consejo de Facultad le solicita a la Escuela de Ciencias Básicas que conjuntamente con la Oficina de Extensión revisen las tarifas, de acuerdo al mercado.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que en la Escuela se está haciendo una revisión de tarifas de la prestación de servicios y se ha revisado cómo están cobrando instituciones académicas y EPS y se está sacando un promedio de eso, pues ahora están subiendo los insumos.

12. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- María Fernanda Tobar Blandón (Escuela de Salud Pública). Del 16 al 17 de Diciembre de 2015, en Tumaco.
- Carlos Andrés Fandiño (Escuela de Salud Pública). Del 11 al 29 de Octubre de 2015, en Río de Janeiro-Brasil y del 9 al 10 de Diciembre de 2015, en Bogotá.

13. VARIOS

13.1 Del Decano

- El Asesor Médico de un Centro Editorial y el Vicepresidente de la Asociación Nacional de Municipios, enviaron un mensaje en el sentido que ellos se habían enterado que la Universidad del Valle tiene una Maestría en Posconflicto, de la intención del HUV de constituirse en el hospital del posconflicto y de trabajar articuladamente y que eso les interesa como solo idea y que la institución tiene toda la solidez de llegar a presentar un proyecto, en ese sentido, que es la Facultad de Salud de la Universidad del Valle la llamada para ese proyecto, lo cual implica que se haga una carta de intención dirigida a la Gobernadora y que se le haría todo el despliegue universitario y periodístico a nivel nacional para que la Universidad aplicara, en ese sentido, respetuoso de la Universidad pretende hablar con el Rector para saber qué tan avanzado tiene los contactos, porque de hecho aplazó una reunión con Rafael Pardo que es la persona delegada del Gobierno para dirigir todo lo del Posconflicto, pero el Rector hasta ahora no ha contestado y lo volverá a llamar para ver si ha lugar o no, porque la comunicación debe salir del Rector. Cuando haya un aval del nivel central ha pensado convocar a Secretaría de Salud Departamental y Municipal y al Profesor José Joaquín Bayona quien dirige la Maestría, el Director de la Escuela de Medicina, a la Unidad Mental de Psiquiatría, Fisiatría, Escuela de Rehabilitación Humana, entre otros.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que posconflicto va ligado a otros factores y viene una nueva oportunidad que puede estar ligada que es Paz Colombia, en el discurso de la Unión de este año el Presidente Obama dio un apunte muy sutil, pero clave y fue nombrar a Colombia como escenario para apoyo y eso es lo que viene en Paz Colombia y habrá una gran cantidad de dinero para apoyo, pero a través de un operador norteamericano y como Universidad se pueden buscar aliados en Estados Unidos.

El Decano comenta que se debe conocer cuál es el avance que ha hecho el Rector, dado que la Universidad se va a constituir en un centro del posconflicto y dirá que desde la Facultad de Salud estaría interesada en trabajar en educación y capacitación para poder hacer intervención, pero previo aval del Rector

Desarrollo de la Reunión:

- Buscara una reunión con el Director del Centro Médico, Dr. Armando Gonzales, para ver de qué manera se da respuesta a aquellas necesidades docentes asistenciales que no están pudiendo hacer en el HUV.

Siendo la 1:00 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros del Consejo de Facultad	Aprobo	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: